



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION

**ESTADOS CONTABLES
FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ- FIP
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2014
BALANCE GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA,
SOCIAL Y AMBIENTAL
Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**



DPS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)

Cód.	Concepto	Nota	Período Actual 31/12/2014	Período Anterior 31/12/2013	Cód.	Concepto	Nota	Período Actual 31/12/2014	Período Anterior 31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			764.985.627.788,32	799.391.442.629,87	PASIVO CORRIENTE			16.465.695.116,98	17.828.125.907,84
11	Efectivo	1)	8,80	0,88	24	Cuentas por pagar		18.138.390.693,65	8.947.288.829,00
1105	Caja		0,00	0,00	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5)	9.696.824.130,65	8.511.655.071,00
1116	Depósitos en Instituciones financieras		0,00	8,00	2403	Transferencias por pagar		8,80	0,88
12	Inversiones		0,88	0,88	2425	Acreedores	6)	1.800.000,00	0,00
1201	Inversiones administración de liquidez -títulos de Deuda		8,80	0,00	2430	Subsidios asignados		8,00	0,00
14	Deudores	2)	98.782.459.264,87	798.368.821.645,67	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	7)	439.766.563,80	425.331.568,80
1428	Avances y anticipos entregados		8,08	202.860.527,23	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		8,08	0,80
1424	Recursos entregados en administración		98.782.234.252,19	797.925.087.828,44	2450	Avances y anticipos recibidos		8,00	0,00
1478	Otros deudores		225.812,68	248.874.290,88	2453	Recursos recibidos en administración		0,80	18.294.190,88
15	Inventarios		8,00	8,00	2460	Créditos Judiciales		0,80	0,80
1510	Mercancías en existencia		0,00	0,00	25	Bibliotecas laborales y de seguridad social integral		0,00	8,00
19	Otros activos	4)	666.123.168.515,45	1.022.619.983,48	2505	Salarios y prestaciones sociales		0,80	0,00
1905	Bienes y servicios pagados por anticipo		665.286.498.883,84	0,00	27	Pasivos estimados	8)	6.324.667.226,25	8.818.821.838,84
1918	Carajos diferidos		836.669.631,61	1.022.619.983,40	2710	Provisión para contingencias		6.324.667.226,25	8.818.821.838,84
ACTIVO NO CORRIENTE			153.497.556.822,49	7.628.193.914,94	2790	Provisiones diversas		0,00	8,08
1420	Avances y anticipos entregados	2)	2.882.175.592,36	2.950.902.993,88	29	Otros pasivos		2.637.197,08	62.024.048,00
1424	Recursos entregados en administración		234.442.356,93	801.981.561,51	2985	Recaudos a favor de terceros		2.637.197,08	62.024.048,00
1470	Otros deudores		1.528.424.862,09	1.528.424.862,09	PASIVO NO CORRIENTE			17.577.578.188,88	15.106.264.555,00
16	Propiedades, planta y equipo	3)	149.759.669.234,14	1.841.701.502,78	24	Cuentas por pagar		0,00	0,00
1605	Terrenos		0,00	0,00	2425	Acreedores		0,00	0,00
1615	Construcciones en curso		148.178.574.285,51	0,00	27	Pasivos estimados	8)	17.577.578.188,88	15.186.264.555,88
1635	Bienes muebles en bodega		8.053.221,44	42.519.244,88	2710	Provisión para contingencias		17.577.578.188,88	15.106.264.555,00
1645	Plantas, ductos y túneles		9.338.001,00	9.330.001,00	2715	Provisión para prestaciones sociales		0,08	0,00
1655	Maquinaria y equipo		15.264.118,00	15.264.118,00	TOTAL PASIVO			34.043.265.224,90	32.934.398.462,84
1660	Equipo médico y científico		10.499.538,08	10.499.538,08	PATRIMONIO			884.359.919.377,91	774.877.246.881,97
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		1.956.663.958,81	1.953.659.123,21	31	Patrimonio	9)	884.359.919.377,91	774.877.246.881,97
1670	Equipos de comunicación y computación		6.817.827.669,88	6.812.865.064,44	3105	Capital fiscal		773.595.367.275,58	293.558.961.963,54
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación		138.275.344,89	221.712.219,89	3110	Resultados del ejercicio		112.143.971.011,78	482.237.790.285,44
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería		82.165,80	82.165,80	3115	Superávit por valorización		582.384.490,97	611.972.498,60
1685	Depreciación acumulada		-7.085.917.682,33	-6.368.674.110,42	3120	Superávit por donación		45.527.323,00	45.527.323,88
1695	Provisión para protección de propiedades planta y equipo		-288.983.368,06	-855.555.861,30	3125	Patrimonio público incorporado		0,00	0,00
19	Otros activos	4)	1.735.711.995,99	2.427.589.418,36	3128	Provisiones, devaluaciones y amortizaciones		-2.007.330.663,34	-2.377.085.988,61
1960	Bienes de arte y cultura		48.000,00	48.888,80	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			918.493.104.682,81	887.011.636.544,01
1970	Intangibles		9.095.792.699,18	9.095.792.699,18	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			8,08	8,00
1975	Amortización acumulada de intangibles		-7.942.513.134,16	-6.888.223.779,42	91	Responsabilidades contingentes	171	51.148.660.903,08	61.984.110.527,53
1999	Valorizaciones		582.384.438,97	611.972.498,60	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		51.148.660.903,08	61.984.110.527,53
TOTAL ACTIVO			918.403.184.602,81	807.811.636.544,81	93	Acreedores de control		2.328.905.942,50	2.288.012.462.648,59
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,88	0,00	9308	Recursos administrados en nombre de terceros		0,00	10.294.190,00
81	Derechos contingentes	16)	8.199.836.070,26	9.416.856.788,26	9346	Bienes recibidos de terceros		0,00	0,00
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		8.199.836.870,26	9.416.856.788,26	9355	Ejecución de proyectos de inversión		0,00	1.832.984.276.085,58
83	Deudoras de control		4.125.026.861,78	1.897.621.755.854,52	9390	Otras cuentas acreedoras de control		2.328.905.942,50	375.017.912.365,00
8315	Activos retirados		3.979.356.770,18	3.449.494.310,18	99	Acreedoras por contra (cr)		-53.077.566.845,58	-2.269.996.593.168,11
8347	Bienes entregados a terceros		69.667.216,08	591.865.407,68	9905	Responsabilidades contingentes		-51.148.660.903,08	-61.984.110.527,53
8365	Ejecución de proyectos de inversión		0,00	1.693.504.394.061,14	9915	Acreedoras de control por contra		-2.328.905.942,50	-2.208.012.462.640,58
8368	Responsabilidades en procesos		76.002.875,52	76.002.875,52	ACTIVO			918.403.184.602,81	807.811.636.544,81
8370	Otras cuentas deudoras de control		8,00	0,00	8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,88	0,00
8375	Deudoras por contra (cr)		-12.324.062.132,04	-1.707.837.812.642,78	91 Responsabilidades contingentes			51.148.660.903,08	61.984.110.527,53
8905	Derechos contingentes por contra		-8.199.836.070,26	-9.416.856.788,26	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			51.148.660.903,08	61.984.110.527,53
8915	Deudoras de control por contra		-4.125.026.061,78	-1.697.621.755.854,52	93 Acreedores de control			2.328.905.942,50	2.288.012.462.648,59

Tatiana Prozo de la Cruz
Directora General

DLGA PATRICIA PÉRA GUERRERO
Comisaria
Tarieta Profesional No. 29445-T

Handwritten signature/initials.



DPS Departamento para la Prosperidad Social



TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)**

Código	Concepto	NOTA	Período Actual 31/12/2014	Período Anterior 31/12/2013
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES			2.730.963.467.947,71	2.387.540.721.106,59
41	Ingresos fiscales		182.721,75	0,00
4110	No tributarios		182.721,75	0,00
47	Operaciones interinstitucionales		2.730.419.299.505,17	2.382.458.691.969,50
4705	Fondos recibidos	10)	2.730.419.299.505,17	2.382.458.691.969,50
48	OTROS INGRESOS	11)	543.985.720,79	S.082.029.137,09
4805	Financieros		543.985.720,79	5.079.131.091,09
4806	Otros ajustes por diferencia en cambio		0,00	0,00
4815	Ajuste de ejercicios anteriores		0,00	2.898.046,00
GASTOS OPERACIONALES			2.637.019.806.094,94	1.908.553.969.865,34
51	Administración		0,00	21.734.481,40
5111	Generales		0,00	21.734.481,40
53	Prvisiones, agotamiento, deprecia. y amortizac.		2.959.413.650,42	862.474.686,30
5314	Provisión para contingencias	12)	2.959.413.650,42	862.474.686,30
55	Gasto público social	13)	2.506.748.411.066,83	1.841.491.054.875,87
5501	Educación		368.182.196,00	1.200.190.367,99
5504	Vivienda		0,00	523.296.359,72
5505	Recreación y deporte		0,00	49.298.154.582,29
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social		2.487.342.161.116,28	1.790.469.413.565,87
5550	Subsidios Asignados		19.038.067.754,55	0,00
57	Operaciones interinstitucionales	14)	12.083.253.370,70	12.767.686.421,66
5705	Aportes y trasposos de fondos girados		11.105.341.635,76	10.282.826.274,78
5720	Operaciones de enface con situación de fondos		977.911.734,94	2.484.860.146,88
58	OTROS GASTOS	15)	115.228.728.006,99	53.411.019.400,11
5802	Comisiones		101.936.286.215,55	80.209.212.906,25
5805	Financieros		6.647,00	0,00
5815	Ajuste de ejercicios anteriores		13.292.435.144,44	-26.798.193.506,14
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			93.943.661.852,77	478.986.751.241,25
INGRESOS NO OPERACIONALES				
48	OTROS INGRESOS	11)	15.000.000.000,00	0,00
4808	Otros ingresos ordinarios		15.000.000.000,00	0,00
GASTOS NO OPERACIONALES				
58	OTROS GASTOS	15)	0,00	889.478,97
5808	Otros gastos Ordinarios		0,00	889.478,97
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			15.000.000.000,00	-889.478,97
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			108.943.661.852,77	478.985.861.762,28
INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
48	OTROS INGRESOS	11)	3.200.309.166,01	3.253.209.811,72
4810	Extraordinarios		3.200.309.166,01	3.253.209.811,72
GASTOS EXTRAORDINARIOS				
58	OTROS GASTOS	15)	7,00	1.281.288,56
5810	Extraordinarios		7,00	1.281.288,56
EXCEDENTE (DÉFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			3.200.309.159,01	3.251.928.523,16
5905	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		112.143.971.011,78	482.237.790.285,44

Tatiana Orozco
TATIANA OROZCO DE LA CRUZ
Directora General

Olga Patricia Peña Guerrero
OLGA PATRICIA PEÑA GUERRERO
Contadora
Tarjeta Profesional No. 29445-T



DPS Departamento para la Prosperidad Social



TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Cifras en pesos**

Código	Cuenta / concepto	Subtotales	Totales
3	Patrimonio - Saldo a diciembre 31 de 2013		774.077.246.081,97
	Variaciones patrimoniales año 2014		110.282.673.295,94
	Patrimonio - Saldo a diciembre 31 de 2014		884.359.919.377,91
	Detalle variaciones patrimoniales:		
	INCREMENTOS		112.982.001.628,58
	Excedente del Ejercicio	112.143.971.011,78	
15	Capital Fiscal:	838.030.616,80	
	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	690.506.293,20	
	Movimientos que afectan el patrimonio por reclasificación entre PCI	147.524.323,60	
	DISMINUCIONES		-2.699.328.332,64
3105	Capital fiscal:	-662.409.601,67	
	Traslado de bienes a otras entidades:		
	USPEC, 1 automóvil Chevrolet Optra	-6.071.538,67	
	Deudores Extinguidas: Resoluciones 03925 de diciembre 2014	-529.862.460,00	
	Movimientos que afectan el patrimonio por reclasificación entre PCI	-126.475.603,00	
3115	Superavit por Valorización:	-29.588.067,63	
3128	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	-2.007.330.663,34	
	Total variaciones año 2014		110.282.673.295,94

Tatiana Orozco
TATIANA OROZCO DE LA CRUZ
Directora General

Olga Patricia Peña Guerrero
OLGA PATRICIA PEÑA GUERRERO
Contadora
T. P. No. 29445-T

"Ver certificación anexa"

[Handwritten mark]



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
FONDO INVERSION PARA LA PAZ
A DICIEMBRE 31 DE 2014**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

148

**FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ "FIP"
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras expresadas en pesos)**

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Fondo de Inversión para la Paz "FIP" fue creado por el artículo 8 de la Ley 487 de 1998, como una cuenta especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, sin personería jurídica y administrado como un sistema separado de cuentas.

El Fondo de Inversión para la Paz fue creado con recursos provenientes de los Bonos de Paz de acuerdo con la Ley 487/98. Actualmente sus recursos provienen de los aportes del Presupuesto General de la Nación que se le asignen con el fin de financiar y cofinanciar, los programas y proyectos para la obtención de la paz, las donaciones públicas o privadas que se reciban para el desarrollo del objeto del Fondo, los recursos del crédito externo que contrate el gobierno nacional y los demás recursos que reciba a cualquier título.

Su objeto es financiar los programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz en el país.

Mediante el artículo 30 del Decreto 2467 de julio 19 de 2005 se cambió la adscripción del FIP a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCION SOCIAL hoy DPS y se estableció que se administrara como un sistema separado de cuentas.

El inciso 2º del artículo 170 de la Ley 1448 de 2011, ordenó la transformación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL, establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, en Departamento Administrativo. En virtud de lo establecido en el Decreto 4155 de noviembre 3 de 2011, la nueva entidad se denominó Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS-, organismo principal de la administración pública del sector de Inclusión Social y Reconciliación, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

De conformidad con el artículo 29 del Decreto 4155 de noviembre 3 de 2011, el Fondo de Inversión para la Paz - FIP, está adscrito al DPS, como una cuenta especial, sin personería jurídica, administrado como un sistema separado de cuentas, con el objeto de financiar y cofinanciar, los programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz en el país, sujeto a las disposiciones previstas en la Ley 487 de 1998 y demás normas que lo reglamenten, modifican o sustituyan. En todo caso, le aplica el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

El numeral 13 del artículo 4 del Decreto 4155 de noviembre 3 de 2011, señala como función del DPS administrar el Fondo de Inversión para la Paz -FIP- en los términos y condiciones establecidos en la Ley 487 de 1998 y demás normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan.

[Handwritten signature]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN:

La dirección del DPS está a cargo del Director del Departamento, quien la ejerce con la inmediata colaboración del Subdirector.

Mediante Decreto 2337 de octubre 23 de 2013, el Presidente de la República aceptó la renuncia del Director de la entidad WILLIAM BRUCE MAC MASTER ROJAS y nombró a partir de esa fecha como Director del DPS a GABRIEL VALLEJO LOPEZ., quien tomó posesión del cargo mediante acta No. 1372 de la citada fecha.

Mediante Decreto 1562 de agosto 19 de 2014, el Presidente de la República aceptó la renuncia del Director de la entidad GABRIEL VALLEJO LÓPEZ y nombró a partir de esa fecha como Directora del DPS a TATIANA MARIA OROZCO DE LA CRUZ., quien tomó posesión del cargo mediante acta No. 1666 de la citada fecha.

Mediante el Decreto 0169 del 26 de enero de 2012, se modificó el Consejo Directivo del Fondo de Inversión para la Paz, el cual quedó constituido así:

1. El Presidente de la República o su delegado, quien lo presidirá.
2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o el Viceministro Técnico.
3. El Ministro del Interior o el Viceministro del Interior.
4. El Director de Planeación Nacional o el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación.
5. Cuatro (4) delegados designados por el Presidente de la República.

Dicho Decreto igualmente dispone que el Director del DPS asiste a las reuniones del Consejo Directivo del FIP, con derecho a voz pero sin voto y que el Secretario General del DPS, o quien haga sus veces, ejerce la Secretaría del mismo.

Así mismo, dispone que el Consejo Directivo del FIP, puede invitar, cuando así lo considere pertinente, a otros servidores públicos o a particulares y puede integrar permanente o transitoriamente, comités temáticos, coordinados por el Director del DPS.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FIP:

El Decreto 0169 del 26 de enero de 2012, dispone las siguientes funciones:

1. Definir las políticas, las estrategias y los procedimientos generales bajo los cuales operará administrativa y financieramente el Fondo.
2. Planear, administrar, coordinar, controlar y evaluar la ejecución de los programas y actividades del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 0169 de 2012, los reglamentos y con los indicadores de gestión y las pautas generales por él señaladas.
3. Asignar a los diferentes componentes y programas del Plan Colombia los recursos disponibles en el Fondo y, dentro de ellos, el porcentaje suficiente destinado a fortalecer el desarrollo de los proyectos de reforma agraria integral, conforme a lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 8 de la Ley 487 de 1998.
4. Señalar los criterios generales para la ejecución de los recursos del Fondo, la celebración de contratos y todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado.

Handwritten signature and stamp in the bottom left corner.



5. Adoptar los reglamentos internos del Fondo que sean necesarios para su eficiente y eficaz gestión, especialmente el relacionado con la programación del gasto y ejecución de los recursos, conforme a la Ley Orgánica de Presupuesto.
6. Establecer los mecanismos de auditoría externa del Fondo.
7. Velar porque se garantice la participación ciudadana en la ejecución de los recursos del Fondo, de acuerdo con los mecanismos previstos en la legislación vigente.
8. Todas las demás funciones que deba ejercer como órgano de administración del Fondo, necesarias para el eficaz y eficiente cumplimiento de sus objetivos.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

2.1 Aplicación del marco conceptual del PGCP:

El DPS - FIP aplica el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación así como las políticas y prácticas contables descritas en la notas de carácter general 2.1 del DPS.

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión para la Paz, son consolidados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, por ser un Fondo Cuenta adscrito a esta Entidad.

2.2 Aplicación del catálogo general de cuentas:

El DPS-FIP, utiliza el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación el cual está parametrizado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.

2.3 Aplicación de normas y procedimientos:

El proceso contable está ajustado a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos de la CGN así como en los conceptos expedidos por esa entidad en su calidad de autoridad contable pública.

2.4 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte:

La Entidad generó los libros "Libro Mayor y Balance" y el "Libro Diario" directamente del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, los cuales se encuentran oficializados mediante acta de apertura suscrita por el Director General y el Secretario General de la Entidad, tal como se describe en las notas de carácter general 2.4 del DPS.

La Posición de Catálogo Institucional -PCI- que utilizó la entidad para los registros contables del FIP, es la PCI 410101-003 - Fondo de Inversión para la Paz - Fondo cuenta adscrito al DPS.

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

3.1 SIIF Nación: Dado que la información contable del FIP es manejada en este aplicativo, las limitaciones y deficiencias presentadas son las mismas que se señalaron en la nota de carácter general 3.1 del DPS.



3.2 **Aplicativo complementario:** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad, el DPS-FIP utiliza como sistema complementario el aplicativo PCT en razón a que el SIIF no cuenta con este módulo, tal como se describe en las notas de carácter general 3.2 del DPS.

3.3 Si bien es cierto que la entidad cuenta con el documentos de "Políticas para la Gestión Financiera" y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto contable, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

4. ESTRUCTURA DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.

Mediante Resolución 1600 de julio de 2014 expedida por el DPS, se establecieron los grupos de trabajo del DPS, de denominación y funciones. Los siguientes son los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera: Presupuesto, Asuntos tributarios, Contabilidad y Tesorería.

A diciembre 31 2014 la Subdirección Financiera, estaba conformada por cincuenta y cuatro (54) personas de planta, así:

	CODIGO	GRADO	No. De CARGOS	TOTAL CARGOS
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DESPACHO				
SUBDIRECTOR FINANCIERO	150	22	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2	
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	1	5
PRESUPUESTO				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Coordinador GT	2028	24	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	3	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	2	6
CONTABILIDAD				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Coordinador GT	2028	24	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	3	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	5	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	4	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	1	17
ASUNTOS TRIBUTARIOS				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Coordinador GT	2028	21	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	4	6
TESORERÍA				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Coordinador GT	2028	24	1	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	3	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	4	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	3	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	13	1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	1	20
TOTAL PLANTA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA				54

5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Mediante resolución 103 de marzo 21 de 2014, la Contaduría General de la Nación eliminó la subcuenta 243601 - Retención en la fuente por salarios y pagos laborales y creó las subcuentas de retención en la fuente para dar aplicación a lo señalado en el decreto 99 del 2013. La entidad aplicó el concepto de la Contaduría General de la Nación 20142000005261 de marzo de 2014 relativo a los

Handwritten signature



registros contables de convenios interadministrativos de gerencia integral de proyectos para construcción de obras o mejora y reparación de obras, tal como se describe en las notas de carácter general Nota 5 del DPS.

En 2014, se efectuaron registros contables en la cuentas de "ajuste de ejercicios anteriores" Ver nota cuenta 48-Otros ingresos y cuenta 5815 - ajustes de ejercicios anteriores anexo 6 - de las notas del DPS.

6. CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Los saldos reflejados en los Estados Contables del DPS, contienen la información consolidada con el Fondo Cuenta adscrito - Fondo de Inversión para la Paz- FIP-.

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD - RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

(1) EFECTIVO

La cuenta contable "Efectivo", presentó un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$0.00.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
110502	CAJA MENOR	0,00	0,00	0,00	0%
111005	CUENTAS CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0%
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0%

111005 - Depósitos en Instituciones financieras - Cuenta corriente:

Las siguientes son las cuentas bancarias por donde se manejan los recursos del FIP:

Banco	No. Cuenta Bancaria	Descripción	Saldo a diciembre 31 de 2014
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	00700001146	Familias en Acción	0,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	00700001120	Familias en Acción BID - Inversión Específica	0,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969993741	Familias en Acción - Proyecto Banca Móvil	0,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	00700002193	Generación de Ingresos	0,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969993758	Generación de Ingresos - Proyecto Banca Móvil	0,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	00700006582	Jóvenes en Acción	0,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	472969992818	Jóvenes en Acción	0,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	00700006004	Mujeres Ahorradoras	0,00
TOTAL			0,00

La variación de manera detallada se presenta en el **anexo 1** de estas notas del DPS.



PROSPERIDAD
PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

La cuenta 00700001120 -Familias en Acción BID- Inversión específica fue cancelada por solicitud del Coordinador del Programa Mas Familias en Acción en marzo de 2014.

Las conciliaciones bancarias donde se manejan los recursos del FIP, son elaboradas mensualmente y se encuentran al día. A diciembre 31 de 2014 no existen partidas conciliatorias pendientes de depurar.

La Entidad realiza sus pagos con abono en cuenta al beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF II. En el caso de los pagos de las transferencias condicionadas a los beneficiarios de los programas Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Mujeres Ahorradoras, Trabajemos Unidos - TU e Incentivo a la Capacitación para el Empleo - ICE, el giro a los beneficiarios se realizó a través de los bancos Agrario y Davivienda en desarrollo de los contratos de prestación de servicios bancarios de pago.

No obstante lo anterior, la Subdirección Financiera realizó en el año 2014 reuniones con las diferentes Direcciones Misionales y coordinadores de los programas que entregan incentivos a beneficiarios bancarizados y cuyo volumen de transacciones permite su carga en el aplicativo SIIF, con el propósito que el giro de los recursos se realice a través del mecanismo de "carga masiva" para giro directo al beneficiario final por parte de la DTN, con lo cual se reducen los costos de estas operaciones. Es así como durante el año 2014 los incentivos de los programas Ingreso para la Prosperidad Social, Incentivo a la Capacitación para el Empleo - ICE- y Ruta de Ingresos y Empresarismo -RIE- fueron efectuadas a través de este mecanismo

(2) DEUDORES:

La cuenta contable "Deudores", presentó una disminución del 87% al pasar de \$801.319.725.639.55 al 31 de diciembre de 2013 a \$100.784.634.857.23 al 31 de diciembre de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
142013	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	234.442.356,93	1.004.842.088,74	(770.399.731,81)	-77%
142402	EN ADMINISTRACIÓN	99.020.675.809,69	798.153.235.195,94	(699.132.559.386,25)	-88%
142404	ENCARGOS FIDUCIARIOS - FIDUCIA DE ADMON	866.815,84	392.349.202,78	(391.482.386,94)	-100%
147079	INDEMNIZACIONES	0,00	240.874.290,00	(240.874.290,00)	0%
147084	RESPONSABILIDADES FISCALES	1.528.424.862,09	1.528.424.862,09	0,00	0%
147090	OTROS DEUDORES	225.012,68	0,00	225.012,68	0%
TOTALES		100.784.634.857,23	801.319.725.639,55	(700.535.090.782,32)	-87%

De los anteriores deudores, fueron clasificados como "activo no corriente" los siguientes saldos, que se detallan en el **anexo 2** de las notas del DPS, por cuanto se encuentran en proceso jurídico y/o corresponden a responsabilidades fiscales:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO
1420	AVANCES Y ANTICIPOS	234.442.356,93
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	239.308.373,34
1470	OTROS DEUDORES	1.528.424.862,09
TOTAL DEUDORES CLASIFICADOS COMO "ACTIVO NO CORRIENTE"		2.002.175.592,36



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

151

A continuación se hace un análisis de cada una de las subcuentas que conforman los "deudores":

1420- Anticipo para proyectos de Inversión:

Corresponde a los pagos que se han girado como anticipos para Proyectos de Inversión.

El saldo de \$234.442.356.93, corresponde a los glros pendientes de legalizar a diciembre de 2013 y periodos anteriores (mayores a un año), así

SALDO POR LEGALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2013	VALOR LEGALIZADO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE 31 DE 2014	SALDO POR LEGALIZAR A DICIEMBRE 31 DE 2014
1.004.842.088,74	770.399.731,81	234.442.356,93
GIROS REALIZADOS ENTRE ENERO 1 DE 2014 Y DICIEMBRE 31 DE 2014 - PENDIENTES DE LEGALIZACION		0
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS PENDIENTES DE LEGALIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2014		234.442.356,93

El siguiente es el detalle por terceros de los \$234.442.356.93:

7

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ex1 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711



PROSPERIDAD
PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

BENEFICIARIO	CONTRATO	FECHA DEL ANTICIPO	SALDO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2013	SALDO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2014	OBSERVACIONES
CARLOS GERARDO JARAMILLO ESCOBAR	687/07	nov/07	1.100.000,00	1.100.000,00	CASOS EN TRÁMITE POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
CONSORCIO VIGIA	894/08	dic/08	57.881.111,11	57.881.111,11	
CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA	cont 002/04	dic/04	147.399.681,00	147.399.681,00	
WILLIAM MENA DOMINGUEZ	op 846	jun 30/2005-abr/2011	1.887.570,00	1.887.570,00	EL GT DE INFRAESTRUCTURAY HÁBITAT ESTÁ EN TRÁMITE DEL ACTA DE CIERRE Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 2465 SUSCRITD CON FIDUCIARIA DE DCCIDENTE
CONSORCIO ALPA	006/2012	si 1	4.126.619,15	4.126.619,15	CASOS TRATADOS EN COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
CONSORCIO ALPA	007/2012	feb/2013-otro si 1	9.364.612,00	9.364.612,00	
CONSORCIO ALPA	183/2011	feb/2013-otro si 1	6.708.795,95	6.708.795,95	
CONSORCIO DBRAS CIVILES	017/2012	marzo/2013-otro si 1	1.735.359,72	1.735.359,72	
CONSORCIO DBRAS CIVILES	020/2012	marzo/2013-otro si 1	1.962.720,00	1.962.720,00	
CONSORCIO OBRAS CIVILES	024/2012	dic/2013	2.275.688,00	2.275.688,00	
CONSORCIO ALPA	003/2012	feb/2013-otro si 1	9.185.648,92	0,00	SALDOS AMORTIZADOS CON SOPORTES RADICADOS EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA POR PARTE DE LOS SUPERVISORES
CONSORCIO ALPA	005/2012	julio/2013-otro si 1	10.756.880,06	0,00	
CONSORCIO ALPA	008/2012	feb/2013-otro si 1	4.761.750,00	0,00	
CONSORCIO INTERACCIÓN	231/2011	abr/2013 otro si 1	1.631.250,00	0,00	
CONSORCIO OBRAS CIVILES	019/2012	feb /2013-otro si 1	1.692.439,57	0,00	
CONSORCIO OBRAS CIVILES	022/2012	marzo/2013-otro si 1	1.762.920,00	0,00	
CONSORCIO TOLIMA	210/2011	feb /2013-otro si 1	15.282.233,60	0,00	
CONSORCIO ALPA	002A/2012	mayo/2012	4.297.350,00	0,00	
HÉCTOR GUERRERO QUINTERO	216/2011	mayo/2012	800.455,06	0,00	
JORGE ALBERTO ISAAC CURE UNION TEMPORAL VIAS DEL HUILA	620/06	abr/07	63.850.733,40	0,00	
CONSORCIO TOBAR	168/2011	mayo/2012	25.561.439,20	0,00	
CONSORCIO CONSTRUCCION DE VIAS	609/06	feb/07	114.529.775,00	0,00	DEPURACION SALDO CONTABLE SEGÚN RESOLUCIÓN 3925 DE DICIEMBRE 26/2014
CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIAS 2006	675/06	mar/07	6.459.045,00	0,00	
CONSORCIO VELASCO QUINTERO	901/08	feb /09	282.216.261,00	0,00	
CONSORCIO VELASCO QUINTERO	901 ad 2	nov/09	126.657.385,00	0,00	
TOTAL CUENTA 1420-FIP			1.004.842.088,74	234.442.356,93	

Los siguientes saldos fueron depurados de la contabilidad de conformidad con lo ordenado mediante resolución No. 03925 de diciembre 26 de 2014 según recomendación efectuada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en sesión realizada el 28 de noviembre de 2014 y fueron registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento. Ver nota 16 - Cuentas de orden deudoras - Activos retirados - Deudores:

TERCERO	PROGRAMA	CONTRATO	FECHA DE GIRO	TOTAL DEPURADO
CONSORCIO CONSTRUCCION DE VIAS	INFRAESTRUCTURA	609/06	feb/2007	114.529.775,00
CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIAS 2006	INFRAESTRUCTURA	675/06	mar/07	6.459.045,00
CONSORCIO VELASCO QUINTERO	INFRAESTRUCTURA	901/08	feb /09	282.216.261,00
CONSORCIO VELASCO QUINTERO	INFRAESTRUCTURA	901 ad 2	nov/09	126.657.385,00
TOTAL DEPURADO EN RESOLUCION 03925 DIC 26 DE 2014				529.862.466,00

Handwritten signature



Los siguientes contratos se encuentran en gestión por parte de la Oficina Asesora Jurídica, tal como se detalla en la nota de carácter específico No. 3 "Deudores" de los estados contables del DPS:

- ✓ CONSORCIO PUENTES ANTIOQUIA (Contrato de Obra Pública No 002 de 2004 derivado del contrato No 2465 de 2004 - FIDUOCCIDENTE)
- ✓ WILLIAM MENA DOMINGUEZ (OP 846)
- ✓ CARLOS GERARDO JARAMILLO ESCOBAR (Contrato No 687/07)
- ✓ CONSORCIO VIGIA (Contrato No 894/08)
- ✓ CONSORCIO INTERACCION (Contrato No. 231/11)
- ✓ CONSORCIO TOLIMA (Contrato No. 210/11)
- ✓ CONSORCIO ALPA (Contrato 002A/2012)
- ✓ CONSORCIO ALPA (Contratos 193/2011 y 003, 006 y 007 de 2012) y CONSORCIO OBRAS CIVILES (Contratos 017, 019, 020 y 022 de 2012)

Respecto del contrato No 620/06 suscrito con JORGE ALBERTO ISAAC CURE, cuyo saldo fue informado en las notas a los estados contables con corte a marzo 31 de 2014, el 6 de mayo de 2014 la Oficina Asesora Jurídica remitió a la Subdirección Financiera la resolución No. 00872 del 21 de abril de 2014, expedida por la Secretaría General del DPS, por medio de la cual se reconoció y se ordenó el pago de una conciliación judicial, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar. La Subdirección Financiera procedió a efectuar el pago a JORGE ALBERTO ISAAC CURE, descontando el valor por amortizar de \$63.850.733,40 quedando el saldo deudor en cero pesos.

142402- En administración:

Esta cuenta presenta una disminución del 88% al pasar de \$798.153.235.195.94 al 31 de diciembre de 2013 a \$99.020.675.809.69 al 31 de diciembre de 2014.

La disminución en esta cuenta se presenta en buena parte por la aplicación del concepto No. 20142000005261 expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN el 20 de marzo de 2014, relacionado con la contabilización de los convenios interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos. Por este motivo, los recursos no legalizados de los convenios interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos suscritos con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, se reclasificaron de la cuenta 142402 "Recursos Entregados en Administración" a la cuenta 190513 "Bienes y Servicios Pagados por Anticipado". De igual manera, el avance de los proyectos reportados en los informes financieros mensuales expedidos por FONADE se registraron en la 161590 "Otras Construcciones en Curso", valores que permanecerán registrados allí hasta la suscripción de las actas de entrega de las obras y recibo a satisfacción por parte de la entidad territorial y/o beneficiario final del proyecto.

En el **anexo 3** - Recursos Entregados en Administración de las notas del DPS, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que conforman esta cuenta, el programa al que pertenece, el número de contrato y/o convenio, la fecha de giro, el saldo en pesos por giro y el total acumulado por contrato y/o convenio.

Los siguientes son los saldos por tercero que fueron girados en diciembre de 2013 y/o en periodos anteriores, que se encuentran pendientes de legalización por valor de \$8.866.367.790.62, así:

+



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

Tercero	Programa	Contrato	Fecha del Giro	Saldo en pesos	Total por Programa
FONDE - FAD	Infraestructura FIP	195067/08	abr-08	50.233.828,50	2.162.742.249,73
GENSA		286/09	dic-10	58.511.463,36	
		027/10	nov-11	11.913.356,09	
MUNICIPIO DE SINCELEJO		039/2011	dic-12	397.341.402,00	
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		047/2011	dic-12	1.590.224.192,37	
CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA		024/2013	oct-13	3.000.000,00	
		061/2012	dic-13	36.464.485,00	
RESGUARDO IROKA DE LA SIERRA DEL PERIJA (YUKPA DE IROKA)		161/2013	dic-13	15.000.000,00	
RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO		060/2012	oct-13	53.522,41	
ICETEX		Generación de Ingresos - FIP	533/07	dic-09	
	016/2010		mar-10	3.658.095.812,36	
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD	010/2013		nov-13	211.979.770,51	
ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS PROACTIVA	119/09		nov-10	188.207.729,00	188.207.729,00
Sub total FIP 142402 Recursos entregados en administración				8.866.367.790,62	8.866.367.790,62

El 22 de enero de 2015, la Directora General remitió comunicación a la Directora (E) de Programas Especiales con copia al Coordinador del GT Infraestructura y Hábitat, mediante la cual informó el incumplimiento del plazo establecido en la circular No. 17 de octubre de 2014, en la que se ordenó que a más tardar el 13 de enero de 2015, los supervisores de los convenios debían radicar en la Subdirección Financiera, los informes de legalización para su registro contable.

En la nota 3 "Deudores" de las notas de carácter específico de los estados contables del DPS se encuentra el estado de los siguientes convenios:

- ✓ FONADE FAD - Contrato 195067/08
- ✓ GENSA Convenios 286/2009 y 027/2010
- ✓ MUNICIPIO DE SINCELEJO convenio 039/2011
- ✓ DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, convenio 047/2011
- ✓ CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA 024/2013
- ✓ CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA, convenio 061/2012
- ✓ RESGUARDO IROKA DE LA SIERRA DEL PERIJA, convenio 161/2013
- ✓ RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO, convenio 060/2012
- ✓ RESGUARDO IROKA DE LA SIERRA DEL PERIJA, convenio 161/2013
- ✓ ICETEX: Convenios 533/2007 y 016/2010
- ✓ ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORÍAS CULTURALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS -PROACTIVA, Contrato No 119 de 2009
- ✓ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PNUD, convenio 010/2013

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 t) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711

Handwritten signature and initials.



142404-Encargos Fiduciarios:

Esta cuenta presenta una disminución del 100% al pasar de \$392.349.202.78 al 31 de diciembre de 2013 a \$866.815.84 al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se detalla por tercero la composición de esta cuenta:

Fiduciaria	Programa	Contrato	Fecha de Giro	Saldo en pesos	Total por Contrato
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	Infraestructura	2465 / 04	Marzo/05	866.815,84	866.815,84
142404-FIP- ENCARGOS FIDUCIARIOS I				866.815,84	866.815,84

En enero de 2014 la Fiduciaria de Occidente consignó a la DTN por concepto de recursos no ejecutados del contrato 2465/04 la suma \$ 381.338.223,94. Este contrato de encargo fiduciario cuenta con dos actas de liquidación parcial. Está pendiente el cierre financiero definitivo así como su liquidación. Mediante comunicación 20156320018433 de febrero 9 de 2015 la Subdirección Financiera solicitó al GT Infraestructura y Hábitat realizar una reunión para revisar este tema.

147079- Indemnizaciones:

El DPS-FIP dio cumplimiento a lo establecido en el capítulo V del Régimen de Contabilidad Pública respecto de reconocer en la cuenta 147079 – Indemnizaciones, las sentencias definitivas a favor de la entidad.

Esta cuenta presenta una disminución del 100 % al pasar de \$240.874.290.00 en 31 de diciembre de 2013 a \$0,00 al 31 de diciembre de 2014, los cuales fueron recuperados en su totalidad, así:

Tercero	Proceso	Saldo	Ingreso recurso al DPS
CONDOR COMPAÑIA DE SEGUROS	2006-00110 Y 2006-00102	240.874.290,00	El 06/08/2014 se recibió \$180.202.083 del proceso 2006-00102 y el 20/10/2014 se recibió \$60.672.207 del proceso 2006-00110
TOTAL FIP		240.874.290,00	

147084- Responsabilidades Fiscales

El DPS-FIP dio cumplimiento a lo establecido en el capítulo X del Régimen de Contabilidad Pública respecto de reconocer en la cuenta 147084 – Responsabilidades fiscales, los fallos definitivos a favor de la entidad por valor de \$1.528.424.862.09, así:

Tercero	Proceso	Saldo en pesos
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – CD SOCIAL	000-038-101	68.988.397,49
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTROL – FUNDESCO	2005-20-00-294	189.502.245,07
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES – SERVICOO	000-038-11	283.220.622,46
COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – ECOVIVIENDA	046-08	339.650.665,00
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES – SERVICOO	000-052-115	271.540.458,07
COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – ECOVIVIENDA	1736	375.522.474,00
SUB TOTAL CUENTA 147084 FIP RESPONSABILIDADES FISCALES		1.528.424.862,09

[Handwritten signature]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

Dichos fallos fueron verificados en el Boletín de Responsables Fiscales No. 80 a diciembre 31 de 2014, expedido por la Contraloría General de la República.

147090- Otros Deudores:

Esta cuenta presenta un incremento al pasar de \$0.00 al 31 de diciembre de 2013 a \$225.012.68 al 31 de diciembre de 2014.

TERCERO	PROGRAMA	CONTRATO	FECHA DE GIRO	TOTAL POR LEGALIZAR	TOTAL POR PROGRAMA
BANCO AGRARIO	G de Ingresos	cuenta 0070000 219-3	30/06/2011	225.012,68	225.012,68
Sub total FIP 147090 Otros Deudores				225.012,68	225.012,68

El saldo por \$225.012,68 corresponde a la comisión cobrada por Banco Agrario - cuenta No.0070000-219-3 por la consignación de un cheque de otras plazas correspondiente al acuerdo de pago suscrito con el municipio de La Gloria (César). Esta cuenta es exenta de todo costo razón por la cual deben ser devueltos por la entidad bancaria.

(3) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

La cuenta contable "propiedad, planta y equipo", presenta un incremento del 8.032% al pasar de \$1.841.701.502.70 al 31 de diciembre de 2013 a \$149.759.669.234.14 al 31 de diciembre de 2014, así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	148.178.574.285,51	0,00	148.178.574.285,51	100%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	8.053.221,44	42.519.244,88	-34.466.023,44	-81%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	9.330.001,00	9.330.001,00	0,00	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	15.264.118,00	15.264.118,00	0,00	0%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10.499.538,00	10.499.538,00	0,00	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.956.663.950,81	1.953.659.123,21	3.004.827,60	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.817.827.669,88	6.812.865.064,44	4.962.605,44	0%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	138.275.344,89	221.712.219,89	-83.436.875,00	-38%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	82.165,00	82.165,00	0,00	0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-7.085.917.692,33	-6.368.674.110,42	-717.243.581,91	11%
1695	PROVISIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-288.983.368,06	-855.555.861,30	566.572.493,24	-66%
TOTALES		149.759.669.234,14	1.841.701.502,70	147.917.967.731,44	8032%

Los grupos 1655 Maquinaria y Equipo, 1665 Muebles y Enseres, 1670 Equipo de comunicaciones y 1675 Vehículos son bienes que se encuentran en uso.

1615 - Construcciones en Curso: En esta cuenta se registran los valores legalizados por los municipios y/o entidades por la ejecución de los recursos de los convenios interadministrativos de



cooperación y/o de gerencia integral de proyectos que suscribe el DPS con ellos y con FONADE, que corresponden a los avances de las obras en construcción; al finalizar las obras, con la suscripción de las actas de entrega y recibo a satisfacción de las mismas por parte de la entidad territorial y/o el beneficiario final del proyecto, se retiran de la cuenta 1615. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación - CGN en concepto expedido al Municipio de Funza el 20 de agosto de 2010 y ratificado al DPS en octubre de 2012 y en concepto 20142000005261 de marzo 20 de 2014 relacionado con los registros contables de convenios interadministrativos de gerencia integral de proyectos, los cuales son de obligatorio cumplimiento según lo señalado por la Corte Constitucional en la sentencia C-487 de 1997. Cabe señalar que el incremento en esta cuenta se presenta principalmente por la aplicación del último concepto mencionado, en lo que tiene que ver con FONADE.

El siguiente es el detalle de los saldos contabilizados a diciembre 31 de 2014 en la cuenta 161590:

CONTRATISTA	CONTRATO	PROGRAMA	SALDO PENDIENTE DE LEGALIZAR
FEDECAFE	165/2011		6.121.934.165,00
CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	061/2012	Infraestructura FIP	14.427.503,00
	158/2013		99.265.018,00
	157/2013	Pueblos Indígenas FIP	91.566.557,00
	160/2011		45.577.172.625,30
FONADE	040/2012	Infraestructura FIP	61.486.807.602,49
	069/2012		34.787.400.814,72
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO			148.178.574.285,51

1635 Bienes muebles en Bodega: El saldo por valor de \$8.053.221.44, corresponde a los bienes que no están en uso por parte del FIP pendientes de ser entregados a los usuarios.

1675 Equipo de Transporte, tracción y elevación: El saldo de esta cuenta es de \$138.275.344.89, en la nota de carácter específico No. 5 "Propiedad, Planta y Equipo" de los estados contables del DPS se puede ver el detalle de esta cuenta.

1685 - Depreciaciones

El valor total de la depreciación asciende a diciembre 31 de 2014 a \$7.085.0917.692.33. Todos los bienes de propiedad de la Entidad, con excepción de los que se encuentran contabilizados en bodega, se deprecian en forma individual.

1695 - Provisión para protección de Propiedad, planta y Equipo: Corresponde a la provisión registrada sobre los bienes cuyo avalúo practicado en el año 2011 y 2014 arrojó un menor valor al registrado en libros. Su variación está dada por la actualización del valor de la provisión originada en los bienes dados de baja, en la depreciación de los bienes a los que se les registró en su momento la provisión por el avalúo efectuado el año 2011 y por el efecto de la provisión originada en el aval.

✓ **CONCILIACION DE INFORMACIÓN**

La información de la propiedad, planta y equipo y sus depreciaciones es reportada a la Subdirección Financiera - GT Contabilidad por la Subdirección de Operaciones - GT Gestión de bienes. Esta información es conciliada mensualmente con la registrada en la contabilidad.

[Handwritten signature]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

✓ **CONTROL Y MANEJO DE LOS BIENES**

Los bienes se controlan en el aplicativo complementario PCT. La responsabilidad del control y manejo de los bienes de la Entidad es responsabilidad de la Subdirección de Operaciones - GT Gestión de Bienes.

Los cierres mensuales de bienes realizados en PCT quedaron debidamente contabilizados en SIIF II, por lo que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 contienen la información de dichos bienes.

Según lo informado por la Subdirección de Operaciones, a continuación se detallan las siguientes situaciones respecto de los bienes de la entidad:

✓ **METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES Y FECHA DE LOS ÚLTIMOS AVALUOS:**

• **Inventarios físicos:**

De acuerdo con el artículo 55° (Inventarios actualizados) de la Resolución 01398 de julio de 2012 - Reglamento Operativo para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, tal como se describe en la nota de carácter específico No. 5 "Propiedad, Planta y Equipo" - Metodología para la actualización de los bienes de los estados contables del DPS.

• **Avalúos:**

Como procedimiento, la Entidad realiza un proceso de contratación para el avalúo técnico de aquellos bienes que superan el valor de treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales vigentes. Este proceso se efectúa cada tres (3) años de acuerdo con lo indicado en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. El último avalúo se realizó por la firma en el mes de diciembre de 2014.

En ejecución de la aceptación de oferta No. 405 de 2014, cuyo objeto fue: "Contratar el servicio de avalúo comercial de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento para la Prosperidad Social -DPS, en las sedes del nivel nacional y en las direcciones regionales.", a favor de NAVE LTDA, el resultado obtenido se describe en la nota de carácter específico No.5 "Propiedad, Planta y Equipo" - Metodología para la actualización de los bienes, de los estados contables del DPS.

✓ **MONTO DE LAS ADQUISICIONES**

Durante el año 2014 se efectuaron adquisiciones a través de modalidad de compra derivada de contrato o caja menor, tal como se explica nota de carácter específico No.5 "Propiedad, Planta y Equipo" - Metodología para la actualización de los bienes y en el anexo No.4 de los estados contables del DPS.

✓ **ADICIONES Y MEJORAS**

Durante el año 2014, no se efectuaron adiciones ni mejoras a los bienes de propiedad de la entidad, en los términos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Commutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711



✓ **MONTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y EL EFECTO EN LOS RESULTADOS**

Durante el año 2014, no se enajenaron bienes de su propiedad a través de modalidad de venta.

✓ **MONTO, JUSTIFICACIÓN Y EFECTOS EN LOS RESULTADOS POR EL RETIRO DE BIENES**

El retiro de bienes de la entidad obedece a decisiones del Comité de Evaluación de Bienes.

La justificación para la baja de los elementos se resume en el hecho de ser bienes que conforme a las evaluaciones efectuadas por los funcionarios del DPS competentes para el efecto, se clasificaron como elementos "obsoletos", esto es, aquellos que por tal condición no pueden ser explotados de acuerdo con los requerimientos físicos o tecnológicos actuales; "inservibles", es decir, elementos que sufrieron deterioro por el uso, paso del tiempo o alguna causa exógena que impide su utilización, o "inútiles", es decir, aquellos bienes que no prestan una utilidad o servicio efectivo a la entidad, por lo que es viable su transferencia o enajenación.

El monto de los bienes del FIP dados de baja en 2014, asciende a la suma de Ciento nueve millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con cuarenta centavos (\$109.935.465.40).

BIENES DADOS DE BAJA - VIGENCIA 2014		
CATEGORIA	DESCRIPCION	VALOR
8	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.414.452,40
9	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	21.084.138,00
10	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	83.436.875,00
TOTAL		109.935.465,40

A continuación se muestra el efecto en los resultados:

+

[Handwritten signature]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CONCEPTO	FECHA	TIPO DE BIEN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	EFFECTO EN RESULTADOS
ELEMENTOS PARA DAR DE BAJA (ACTA No.001-14 Y RESOLUCIÓN No. 00882 DE 20140424) PARA ENTREGARLOS EN DONACIÓN Y/O TRANSFERENCIA AL PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	30/04/2014	COMPUTADOR	2.243.737,00	2.243.737,00	0,00
	30/04/2014	COMPUTADOR	11.600.000,00	11.600.000,00	0,00
	30/04/2014	MONITOR PARA COMPUTADOR	800.400,00	800.400,00	0,00
ELEMENTO PARA TRANSFERIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 01948 DEL 31 DE JULIO DE 2014.	30/07/2014	AUTOMOVIL	40.476.875,00	34.405.336,33	6.071.538,67
ELEMENTOS PARA TRANSFERIR A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCAS - GUAJIRA, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 01949 DEL 31 DE JULIO DE 2014.	30/07/2014	ARCHIVADOR	356.120,00	356.120,00	0,00
		ARCHIVADOR	186.788,00	186.788,00	0,00
		ARCHIVADOR	592.776,00	592.776,00	0,00
		ESCRITORIO	473.280,00	473.280,00	0,00
		DESTRUCTOR DE PAPEL	314.940,00	314.940,00	0,00
		IMPRESORA	1.800.001,00	1.800.001,00	0,00
ELEMENTOS PARA TRANSFERIR A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENNSILVANIA - CALDAS, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 01950 DEL 31 DE JULIO DE 2014.	30/07/2014	ARCHIVADOR	296.388,00	296.388,00	0,00
		ARCHIVADOR	204.700,00	204.700,00	0,00
		ARCHIVADOR	250.328,00	250.328,00	0,00
		ARCHIVADOR	712.240,00	712.240,00	0,00
		ESCRITORIO	1.503.360,00	1.503.360,00	0,00
		MESAS	224.332,40	224.332,40	0,00
		MESAS	299.200,00	299.200,00	0,00
		COMPUTADOR PORTATIL	4.640.000,00	4.640.000,00	0,00
		CAMIONETA	42.960.000,00	42.960.000,00	0,00
TOTALES			109.935.465,40	103.863.926,73	6.071.538,67

✓ **VIDA ÚTIL Y MÉTODOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN:**

La vida útil de los elementos de propiedad de la entidad, se determina de acuerdo con el grupo al que pertenece el elemento y la depreciación se efectúa en línea recta, de acuerdo con lo que para el efecto dispone el párrafo 6 del capítulo II del Régimen de Contabilidad



Pública, es decir, "...determinando una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo, entre la vida útil estimada".

✓ **CAMBIO EN LA ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS Y DEL MÉTODO DE LA DEPRECIACIÓN:**

Durante el año 2014, no se efectuaron modificaciones en la estimación de la vida útil de los activos, así como tampoco fue modificado el método de depreciación.

✓ **INFORMACIÓN DE BIENES RECIBIDOS Y TRASLADOS A OTRAS ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS**

• **BIENES RECIBIDOS**

En el periodo diciembre 2013 a diciembre 2014, el DPS no recibió bienes de otras entidades contables públicas.

• **TRANSFERENCIA DE BIENES.**

Durante el año 2014, se efectuaron las transferencias que se explican en la nota de carácter específico No.5 "Propiedad, Planta y Equipo" - Transferencia de bienes, de los estados contables del DPS.

• **CONTRATOS DE COMODATO**

Respecto de los bienes de uso permanente durante el 2014, permanecieron en comodato los siguientes elementos de propiedad del DPS-FIP los cuales se encuentran registrados en la cuenta de orden 834704 "Bienes entregados a Terceros:

CONCEPTO	TIPO DE BIEN	PLACA	VALOR
CONTRATOS DE COMODATO			
Contrato de comodato No. 188 Municipio de Mitú	Motocicleta Yamaha LPQ-06A.	10115	5.932.703,84
Contrato de comodato No. 188 Municipio de Mitú	Motocicleta Yamaha LPQ-01A.	10116	5.932.703,84
Contrato de comodato No. 133 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS	Estantería modelo para cajas de archivo	21096	57.801.808,4
TOTAL			69.667.216,08

✓ **OTROS ASPECTOS IMPORTANTES EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

- Durante el año 2014, no se efectuaron pignoraciones, ni tampoco se establecieron restricciones de orden legal sobre ninguno de los bienes de propiedad del Departamento para la Prosperidad Social.
- A diciembre 31 de 2014 no se cuenta con elementos propios que no se estén explotando.
- La entidad no tiene bienes destinados para obtener ingresos por arrendamientos.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

(4) OTROS ACTIVOS:

La cuenta "otros activos" presenta un aumento del 17.246% al pasar de \$3.850.209.401.76 al 31 de diciembre de 2013 a \$667.858.880.511.44 al 31 de diciembre de 2014:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	665.286.498.883,84	0,00	665.286.498.883,84	100%
1910	CARGOS DIFERIDOS	836.669.631,61	1.022.619.983,40	-185.950.351,79	-18%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	48.000,00	48.000,00	0,00	0%
1970	INTANGIBLES	9.095.792.699,18	9.095.792.699,18	0,00	0%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES	-7.942.513.134,16	-6.880.223.779,42	-1.062.289.354,74	15%
1999	VALORIZACIONES	582.384.430,97	611.972.498,60	-29.588.067,63	-5%
TOTALES		667.858.880.511,44	3.850.209.401,76	664.008.671.109,68	17246%

A continuación se hace un análisis de los saldos que componen esta cuenta al 31 de diciembre de 2014:

1905- Bienes y servicios pagados por anticipado:

- ✓ **190513 Estudios y proyectos:** El incremento en esta cuenta se presenta por la aplicación del concepto No.20142000005261 expedido por la Contaduría General de la Nación el 20 de marzo de 2014, relacionado con la contabilización de los convenios interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos. Por este motivo, se reclasificó de la cuenta 142402 "Recursos Entregados en Administración" a las cuentas 190513 "Bienes y Servicios Pagados por Anticipado" el saldo pendiente de legalización de los convenios interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos suscritos con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - cuyos saldos pendientes de legalización a diciembre 31 de 2014 son los siguientes:

CONVENIO	No. Contrato	Saldo Contable por Legalizar a 31/12/2014
FONDO FINAN. DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE"	160/2011	163.124.405.943,44
	040/2012	93.054.469.749,94
	069/2012	409.107.623.190,46
TOTAL FONADE		665.286.498.883,84

El último informe de legalización recibido y contabilizado de los anteriores convenios corresponde a diciembre 31 de 2014.

1910- Cargos Diferidos: El saldo por valor de \$836.669.631.61, corresponde a los bienes de consumo tales como papelería, útiles de escritorio, repuestos, accesorios y similares, etc. Esta cuenta contable se concilia mensualmente con la información generada del aplicativo PCT al cierre que informa la Subdirección de Operaciones - GT de Gestión de Bienes.

Estos cargos diferidos se amortizan contra el gasto en la medida en que son entregados a las diferentes dependencias de la entidad por la Subdirección de Operaciones - GT de Gestión de Bienes para su utilización y/o consumo.

1960 - Bienes de arte y cultura: El saldo por \$48.000. El GT de Gestión de Bienes de la Subdirección de Operaciones informó que los bienes registrados en esta cuenta fueron puestos en consideración del Comité de Evaluación de Bienes No. 001 del 28 de febrero de 2014 donde se decidió dar de baja los elementos registrados en esta cuenta contable identificados con las placas

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711



157

No. 6216, 9901, 1841 y 6215, pero que no obstante por tratarse de libros de consulta, que pudieran ser útiles académicamente, los libros debían ser ofrecidos inicialmente a universidades públicas para ser entregados a título gratuito. A la fecha no se han recibido manifestaciones de interés al respecto por lo que se procederá con los mecanismos de enajenación contemplados en la Resolución 1398 de 2012 del DPS.

1970 - Intangibles y 1975 -Amortización Acumulada de Intangibles:

El saldo de los Intangibles ascienden a \$9.095.792.699.18 y su amortización acumulada es de \$7.942.513.134.16 así:

Este saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR INTANGIBLE	AMORTIZACION	VALOR POR AMORTIZAR
LICENCIA	7.949.397.530,32	7.113.119.929,62	836.277.600,70
SOFTWARE	1.146.395.168,86	829.393.204,54	317.001.964,32
TOTAL	9.095.792.699,18	7.942.513.134,16	1.153.279.565,02

Estos bienes se amortizan por línea recta en 5 años y en todos los casos tienen una vida finita.

Durante el año 2014, se adquirieron los intangibles que se detallan en la nota de carácter específico No.4 "Otros activos" -1970 Intangibles de los estados contables del DPS.

1999 - Valorizaciones: El saldo de esta cuenta por \$582.384.430.97, corresponde al mayor valor determinado en los avalúos practicados a los bienes en los años 2011 y 2014 frente a su costo histórico. La variación durante el año 2014 está dada por la baja de bienes entregados en donación tal como se detalla en la nota de carácter específico No.4 "Otros activos" -1999 Valorizaciones de los estados contables del DPS.

PASIVO:

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 13% al pasar de \$8.947.280.829.00 al 31 de diciembre de 2013 a \$10.138.390.693.65 al 31 de diciembre de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9.696.824.130,65	8.511.655.071,00	1.185.169.059,65	14%
2425	ACREEDORES	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	100%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	439.766.563,00	425.331.568,00	14.434.995,00	3%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00	100%
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	0,00	10.294.190,00	-10.294.190,00	-100%
TOTALES		10.138.390.693,65	8.947.280.829,00	1.191.109.864,65	13%

A continuación se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014:

(5) 2401- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:

El saldo de la cuenta a diciembre 31 de 2014 por \$9.696.824.130.65, corresponde a la constitución de Cuentas por Pagar de las solicitudes de pago recibidas de terceros por concepto de gastos de



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

inversión, que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de diciembre de 2014. Los valores más representativos corresponden a:

TERCERO	CONCEPTO	SALDO
Adquisición Bienes y Servicios DPS		
Proyectos de Inversión FIP		
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Comisiones por Servicios Bancarios	2.429.469.809,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	Pago a Incentivos Mas Familias en Acción	4.787.987.800,00
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Servicio de Impresión Afiches, Carpetas, Cartillas, Folletos etc.	203.435.266,97
SONIA JAIMES COBOS	Servicios de Apoyo Logístico	1.974.023.615,00
CELMEDIA MKT S.A	Integración Servicios de Telefonía Móvil de Beneficiarios	103.678.764,00
UNION TEMPORAL PUNTOS ESTRATEGICOS	Operación Integral Puntos de Atención DPS	98.755.273,00
Total partidas más representativas		9.597.350.527,97

(6) 2425- Acreedores: El saldo de la cuenta 242518-Aportes a fondos pensionales por \$1.800.000.00 a diciembre 31 de 2014, corresponde al valor descontado por aporte voluntario a pensiones cuyo beneficiario es Old Mutual Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado.

(7) 2436- Retenciones en la fuente por pagar: por valor de \$439.766.563.00. Este saldo corresponde a las retenciones en la fuente a título de impuestos nacionales y territoriales que a 31 de diciembre de 2014 estaban pendientes de declaración y pago a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital y a las Secretarías de Hacienda Municipales, así como las retenciones en la fuente causadas mediante la constitución de cuentas por pagar, así:

CUENTA	DETALLE	Vr. Por Declarar y Pagar a 31/12/2014	CxP	Saldo a 31/12/2014
243603	Honorarios	232.243.534,00	1.679.700,00	233.923.234,00
243605	Servicios	27.425.695,00	10.441.019,00	37.866.714,00
243615	A empleados artículo 383 et	22.012.088,00	1.858.012,00	23.870.100,00
243616	A empleados artículo 384 et	199.818,00	0	199.818,00
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	23.955.051,00	7.189.818,00	31.144.869,00
243626	Contratos de obra	991.000,00	0	991.000,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	108.695.695,00	3.073.926,00	111.769.621,00
243690	Otras retenciones	559	648	1.207,00
Total FIP		415.523.440,00	24.243.123,00	439.766.563,00

CONCILIACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

La conciliación de las cuentas por pagar contables y las cuentas por pagar presupuestales constituidas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito se detalla en la nota de carácter específico No.7 "Pasivos" -Cuentas por pagar de los estados contables del DPS.

4

Handwritten signature

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711



PROSPERIDAD
PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

138

(8) 2710- PASIVOS ESTIMADOS:

La cuenta contable pasivos estimados presenta una disminución al pasar de \$23.925.085.585.04 al 31 de diciembre de 2013 a \$23.902.237.334.25 al 31 de diciembre de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
271005	LITIGIOS	23.740.163.924,43	23.925.085.585,04	-184.921.660,61	-1%
271006	OBLIGACIONES POTENCIALES	162.073.409,82	0,00	162.073.409,82	100%
	TOTALES	23.902.237.334,25	23.925.085.585,04	-22.848.250,79	0%

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

271005 Litigios: En esta cuenta se registra la provisión para contingencias por concepto de litigios y demandas en contra de la Entidad, que se encuentran en riesgo alto y medio alto, de acuerdo con la calificación del riesgo que remito la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de la Resolución 01965 de noviembre 20 de 2012.

La fuente de información para este registro son los reportes que remite mensualmente la Oficina Asesora Jurídica de los procesos jurídicos. A continuación se relacionan los procesos que se encuentran en riesgo alto y medio alto y se describe el estado en que se encuentra cada proceso:

RIESGO ALTO				
No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	DEMANDANTE	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS
FIP				
2007-00283	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ANTONIO LOAIZA GUTIERREZ Y OTROS	TERMINA CON SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENATORIA NOTIFICADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2014, EN ESPERA DE LA RADICACION DE LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE PAGO POR PARATE DEL DEMANDANTE.	415.502.082,00
2010- 00505	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE DUVAN LARGO LARGO Y OTROS	CONTESTACION DEMANDA	936.831.324,00
2010-02094	REPARACIÓN DIRECTA	JAIRO ESCOBAR ARIAS Y OTROS	ETAPA PROBATORIA	2.573.887.312,00
2010-00506	REPARACIÓN DIRECTA	VICTOR ALFONSO MATEUS MARIN	PENDIENTE FIJACION EN LISTA	934.663.062,00
2010-0545	REPARACIÓN DIRECTA	JHON JADER MURILLO Y OTROS	29 DE JULIO DE 2013 SE ENVIO MEMORIAL MANIFESTANDO LA DECISION DEL COMITÉ DE NO ESTAR INTERESADO EN AUDIENCIA DE CONCILIACION	917.021.780,00
1-00255	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS HUMBERTO ASTUDILLO MUÑOZ Y OTRA	28-02-2014 FALLD DE PRIMERA INSTANCIA CONDENAN A LAS ENTIDADES DEMANDADAS. SE LLEVO A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION ADMITEN APELACION ADHESIVA DEL DPS. EN JULIO DE 2014 SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSION EN SEGUNDA INSTANCIA	241.020.000,00
PROGRAMA CONTRA CULTIVOS ILICITOS -PCI				6.018.925.560,00
2010-0328	REPARACIÓN DIRECTA	MAROLINA ROMAÑA	SENTENCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD. EL 30/04/2014 SE REVISÓ LA PÁGINA DE LA RAMA Y SE OBSERVA QUE DESOE EL 30/10/2013 EL EXPEOIENTE SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA ESTUDIO. A 30/05/2014 REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DESOE EL 14/06/2014 SE CONCEDIÓ RECURSO DE APELACIÓN Y APELACIÓN ADHESIVA INTERPUESTA, SIN PRESENTAR NUEVAS ACTUACIONES.A JUNIO 30 DE 2014. CONSULTADA LA PÁGINA DE LA RAMA SE OBSERVA QUE EL PROCESO CONTINÚA IGUAL.	143.668.256,43
FAMILIAS EN ACCION				143.668.256,43

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711



PROSPERIDAD PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

TOTAL FIP ALTO RIESGO				6.162.593.816,43
RIESGO MEDIO ALTO				
No. de PROCESO	CLASE DE PROCESO O ACCION	DEMANDANTE	ESTADO PROCESO ULTIMA ACTUACION	VALOR DE LAS PRETENSIONES PESOS
FIP				
2011-00373	REPARACION DIRECTA	MARIA BERTHA ABAD DE LOPEZ	SE RECEPCIONAN TESTIMONIO EN FEBRERO DE 2014. SE FIJAN NUEVAS FECHAS PARA ABRIL DE 2014	187.460.000,00
INFRAESTRUCTURA Y HABITAT				187.460.000,00
2009-00318	LABORAL	LUIS CABRERA DRTIGOZA	PENDIENTE FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA. 06 DE FEBRERO DE 2014 SE PRESENTARON ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA. MAGISTRADO JAIRO SUAREZ A PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA PARA EL 31 DE JULIO DE 2014	78.065.145,00
2013-00506	ORDINARID LABORAL	WILSON SOTO Y OTRDS	CONTESTACION DEMANDA. EL 01/10/2013 SE FIJO AUTO QUE DECRETA LA NULIDAD DE TDDO LO ACTUADO DESDE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y LA RECHAZA PDR FALTA DE COMPETENCIA, ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE AL A LA CDRTE SUPREMA DE JUSTICIA MEDIANTE GUÍAS RB75371755CO Y RB75337179BCD -OE-. SEGÚN INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDIRA PACHÓN DEL 28/04/2014 EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA AL DESPACHO. A 30/05/2014 DE ACUERDO AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS DEPENDIENTES JUDICIALES EN PROCESO NO HA PRESENTADO MOVIENTOS DURANTE EL PRESENTE MES. A JUNIO 30 DE 2014. EL 18/06/2014 - FIJACIÓN EN ESTADO AUTO QUE RECHAZA DEMANDA, RESOLVIENDO DECLARAR LA FALTA DE CDMPTENCIA PARA CONOCER LA PRESENTE CONTROVERSA, Y ORDENA REGRESAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	221.656.447,00
2013-0467	ORDINARIO LABORAL	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ Y OTROS	PRESENTACION RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO ADMISORIO DEMANDA. AUTO DEL 28/01/2014 RESOLVID RECURSO FAVORABLE AL DPS ORDENO DECRETAR LA NULIDAD DE TDDO LD ACTUADO POR FALTA DE COMPETENCIA Y EN CONSECUENCIA RECHAZO LA DEMANDA, ORDENADO SU REMISIÓN A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE FLORENCIA (C), ACTUACIÓN NOTIFICADA POR ESTADO NO.028 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014. MEDIANTE OFICIO NO.0267 DEL 12 DE MARZO DE 2014 SE REMITE EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE FLORENCIA (C). AL 28/04/2014 REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE OBSERVA QUE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN DEL DESPACHO FUE EL 2/03/2014, IGUALMENTE SE HIZO SEGUIMIENTO DEL PROCESO EN PÁGINA PERO FIGURA INACTIVA LA CONSULTA DE JUZGADOS LABORALES EN FLORENCIA (C). A 30/05/2014 REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE OBSERVA QUE NO SE HA PRODUCIDO MOVIMIENTO ALGUNO EN LOS JUZGADOS LABORALES DE FLORENCIA RELACIONADOS CON LA PRESENTE DEMANDA. A JUNIO 30 DE 2014. REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL PROCESO NO PRESENTA CAMBIOS.	2.041.630.818,00
2007-00241	REPARACION DIRECTA	JAMES MONTDYA DEL CASTILLO Y OTROS	EL JUZGADO 1 ADITIVO DE DESCONGESTION ASUMIO EL PROCESO UNA VEZ DICTE SENTENCIA LO ENVIARA AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LA NOTIFICACION. ENERO DE 2014 AUTO MEJOR PROVEER ORDENAN ENVIAR OFICIO A LA JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ.	849.750.000,00
2008-00095 50001333100320080095000	REPARACION DIRECTA	JOSE ARLEY MURILLO PAIPA Y OTROS	TERMINA CON SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENATORIA NOTIFICADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2014	556.194.000,00
2010-00473	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS CASTRO NARVAEZ Y	ETAPA PROBATORIA	867.113.253,00

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711

[Handwritten signature]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

159

		OTROS		
2010-00336 18001233100020100033600	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA INES CAMPO CANTERO Y OTROS	CONTESTACION DEMANDA	4.239.939.807,00
2008-00324	REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ANTONIO CIFUENTES GIRALDO	YA SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. PENDIENTE PROFERIR SENTENCIA. SENTENCIA DEL 29/01/2014, SE APELÓ FALLO DESFAVORABLE AL DPS. SE RADICÓ APELACIÓN ANTE JUZGADO 5 ADTIVO DE POPAYÁN. AUTO DEL 26/02/2014 CITA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL 01/04/2014 A LAS 9:00 A.M. EL 01/04/2014 SE ASISTIÓ A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CONVOCADA POR EL DESPACHO, EN LA CUAL SE INFORMÓ LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL DPS. EL 04/04/2014 SE REMITIÓ EXPEDIENTE AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA RESDLVER LA SEGUNDA INSTANCIA. EL 24/04/2014 SE REVISÓ LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL Y NO SE EVIDENCIA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN FÍSICO, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA 03/07/2012. A 30/05/2014 SE CONSULTA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL Y NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA DESDE EL AÑO 2012, POR LO TANTO SE SOLICITÓ A LA TERRITORIAL SU APOYO, REVISANDO LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN POPAYÁN. A JUNIO 30 DE 2014. REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA NO FIGURAN MOVIENTOS DESDE EL 03/07/2012. EL 09/12/2014, SE READICARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ANTE EL TRIBUNAL DEL CAUCA	250.000.000,00
2007-00445	REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO TADEO COBO PINTO Y OTROS	YA SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. PENDIENTE PROFERIR SENTENCIA. ESTADO DEL 3/03/2014. SENTENCIA DEL 29/01/2014, SE APELÓ FALLO DESFAVORABLE AL DPS. EL 13 DE MARZO DE 2014 SE RADICÓ APELACIÓN ANTE JUZGADO 5 ADTIVO DE POPAYÁN. EL 24/04/2014, MEDIANTE BOLETA DE CITACIÓN NO.75 DEL 07/04/2014 SE CITA A LA APODERADA DEL DPS PARA QUE ASISTA A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN FIJADA PARA EL 20 DE MAYO DE 2014 A LAS 9:00 A.M., SE OBSERVA QUE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CON INFORMACIÓN DESDE EL 27/06/2012. A 30/05/2014, SE INFORMÓ A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL DE FECHA 20/05/2014 PDR PARTE DE LA TERRITORIAL, NO SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, POR CUANTO NO SE PERMITIÓ EL INGRESO A LOS DESPACHOS, POR EL INICIO DE PARO ESCALONADO. A JUNIO 30 DE 2014. MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN 443, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 22/07/2014 AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. A JULIO 31 DE 2014. MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN 443 DEL 23/05/2014 SE FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL 22/07/2014 A LAS 3:00 P.M. MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN 732 DEL 9/07/2014 SE APLAZA NUEVAMENTE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL 25/09/2014 A LAS 9:00 A.M. A SEPTIEMBRE 30 DE 2014. SE REALIZÓ AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN LA CUAL SE DECLARÓ FRACASADA, ACTA DE FECHA 25/09/2014.	2.266.515.000,00
2009-00261	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUARDO BENITEZ OQUENDO Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE TRAMITE EXHORTOS PARA EL EFECTO SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS. PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. 07/02/2014. AUTO DEL 12/12/2013 ORDENA AGREGAR RPTA DE EXHORTO - EXHORTA NUEVAMENTE. EL 9 DE ABRIL DE 2014 SE RADICARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. A 30/05/2014 CONSULTADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA AL OESPACHO PARA SENTENCIA DESDE EL 12/05/2014. A JUNIO 30 DE 2014. SEGÚN INFORME DE LA UT ANTIOQUIA EL PROCESO NO	424.115.950,00

[Handwritten signature]

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

			HA PRESENTADO MOVIMIENTO.	
2011-00100	REPARACIÓN DIRECTA	ARGENIS ZAPATA	SE CONTESTÓ LA DEMANDA OPORTUNAMENTE. PENDIENTE POR RESOLVER RECURSO DE REPOSICION PROPUESTO POR EL DAPR. AUTO SUSTANCIACION DEL 04/03/2014 CONVOCA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 7/04/2014 A LAS 11:00A.M. EL 07/04/2014 SE LLEVÓ A CABD AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA CUAL SE DECLARÓ FALLIDA POR NO EXISTIR ÁNIMO CONCILIATORIO. REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL 28/04/2014 ENTRÓ AL DESPACHO PARA ESTUDIO. A 30/05/2014 CONSULTADA LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE OBSERVA QUE EN ACTUACIÓN DE FECHA 21/05/2014 SE RECIBIÓ MEMORIAL REMITIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. A JUNIO 30 DE 2014. REVISADA LA PÁGINA DE LA RAMA, EL EXPEDIENTE INGRESA AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA EL 9/06/2014.	4.177.680.000,00
2011-00237	REPARACIÓN DIRECTA	YAMILED LOPEZ LOPEZ Y OTROS	28 DE MARZO DE 2012 SE LLAMÓ AL TRIBUNAL ADMINSTRATIVO DEL CHDCÓ TELF. (4)6711798) EL SECRETARIO INFORMÓ QUE AUN NO SE HA FIJADO EN LISTA. EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012 SE REPORTÓ POR CORREO ELECTRÓNICO A LUPA JURÍDICA. EL DEMANDANTE PRESENTÓ REFORMA A LA DEMANDA. EL 24 DE JULIO SE FIJÓ EN LISTA EL PROCESO. EL 3 DE AGOSTO SE RADICÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA . EL 27 DE FEBRERO HAIDY ROMELIA DE QUIBDO INFORMA: EN CUANTO AL PROCESO LUISA FERNANDA MURILLO Y OTROS - 20110023700, SE SOLICITAN PRUEBAS A LA POLICÍA NACIONAL, OFICIOS DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2013. EL 07 DE ABRIL SE CELEBRÓ AUDIENCIA OE CONCILIACIÓN JUDICIAL LA CUAL FUE DECLARADA FALLIDA. EL DÍA 16 DE MAYO SE PRESENTARDN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA FALLO	759.396.713,00
PROGRAMA CONTRA CULTIVOS ILCITOS -PCI- GRUPO MÓVIL DE ERRADICACION				16.732.057.133,00
17001-23-33-000-2014-00187-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ZULUAGA LONDOÑO	INTERPOSICION DE RECURSO EN CONTRA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. A SEPTIEMBRE 30 DE 2014. NIEGA RECURSO OE REPOSICIÓN. EXISTE GRAN PDSIBILIDAD DE QUE EL FALLO SALGA EN CONTRA POR LA UNIFICACION DE LA JURISPRUDENCIA RELACIONADA CON LA OECLARATORIA DE LA RELACION LABORAL.A OCTUBRE 31 DE 2014 SE RADICÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA LE 22/10/2014.	146.585.199,00
11001 33 35 020 2014 00143 00	NULIDAO Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MARINA TRIVIÑO DE CORAL	EXISTE GRAN POSIBILIDAD DE QUE EL FALLO SALGA EN CONTRA POR LA UNIFICACION DE LA JURISPRUDENCIA RELACIONADA CON LA DECLARATORIA DE LA RELACION LABORAL. SE CONTESTÓ DEMANDA	387.467.776,00
27001-33-31-000-2010-00353	REPARACIÓN DIRECTA	EDELMIRA PINILLA SERNA Y OTROS	SE CONTESTÓ DEMANDA Y FUE RADICADA ANTE EL DESPACHO. MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO.257 DE FECHA 01/04/2014, SE RECONOCIÓ PERSONERÍA A LA APODERADA DEL DPS Y SE DIO TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DPS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. EL 24/04/2014, SE EVIDENCIA EN LA PÁG. DE LA RAMA JUDICIAL SE RECIBIÓ OFICIO DE INCIDENTE DE NULIDAD DEL TRÁMITE DE ALEXANDER MOSQUERA. A 30/05/2014 MEDIANTE AUTO DEL 12/05/2014 SE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA FIJACIÓN EN LISTA. A JUNIO 30 DE 2014. EL 25/06/2014 SE NOTIFICA EN DEBIDA FORMA LA DEMANDA A LA DRA LUCY EDREY JEFE DE LA OAJ. Y SE DEVOLVIÓ AL DESPACHO DE CONOCIMIENTO LA NOTIFICACIÓN. A JULIO 31 DE 2014. EL 25/06/2014 SE NOTIFICÓ NUEVAMENTE LA DEMANDA Y FUE	124.000.000,00

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Commutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141 * Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711

Matyposini



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

160

		CONTESTADA Y REMITIDA A LA UT CHOCÓ PARA SU RADICACIÓN EL 04/7/2014 SE CONTESTÓ DEMANDA. MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO.938 DEL 24/11/2014, Y NOTIFICADO EL 26/11/2014, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	
FAMILIAS EN ACCION			658.052.975,00
TOTAL FIP RIESGO MEDIO ALTO			17.577.570.108,00
TOTAL CUENTA 271005 FIP			23.740.163.924,43

271006 Obligaciones Potenciales: Por \$162.073.409,82, corresponde al reconocimiento del valor de las obras ejecutadas y entregadas, así como la interventoría de dichas obras, pendientes de cancelar a contratistas cuyo pago se hará una vez se tramiten las actas de liquidación y se aprueben las vigencias expiradas. El valor se estima de acuerdo con los balances financieros suscritos por los supervisores, así:

Contrato	Contratista	Concepto	Valor Estimado
169/2011	Unión Temporal Vías del Huila	Contrato de Obra Civil	151.371.250,00
168/2011	Consortio Tobar	Contrato de Interventoría	10.702.159,82
Total Obligaciones Potenciales			162.073.409,82

OTROS PASIVOS

La cuenta contable otros pasivos presenta una disminución del 97% al pasar de \$62.024.048.00 en diciembre 31 de 2013 a \$2.637.197.00 a diciembre 31 de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
290505	COBRO CARTERA DE TERCEROS	1.653.001,00	62.024.048,00	-60.371.047,00	-97%
290590	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	984.196,00	0,00	984.196,00	100%
TOTALES		2.637.197,00	62.024.048,00	-60.371.047,00	-97%

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

290505 – Cobro cartera de terceros: El saldo de \$1.653.001.00, corresponde a los valores retenidos por concepto de contribución por contratos de obra - FIP, con destino al Ministerio del Interior; dichos valores fueron trasladados a la Dirección del Tesoro Nacional a la fecha de elaboración de estas notas.

290590 – Otros recaudos a favor de terceros: El saldo por valor de \$984.196 corresponde a las retenciones a título de estampilla Pro-Universidades creada mediante la ley 1697 de 2013, descontadas a contratistas del FIP sobre contratos de obra por \$984.196,00; a la fecha de elaboración de estas notas, este valor había sido trasladado al Ministerio de Educación Nacional.

[Handwritten signature]



PATRIMONIO

(9) PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El patrimonio presenta un aumento del 14% al pasar de \$774.077.246.081,97 al 31 de diciembre de 2013 a \$884.359.919.377,91 al 31 de diciembre de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/OICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL
3105	CAPITAL FISCAL	773.595.367.275,50	293.558.961.963,54	480.036.405.311,96	164%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	112.143.971.011,78	482.237.790.285,44	-370.093.819.273,66	-77%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	582.384.430,97	611.972.498,60	-29.588.067,63	-5%
3120	SUPERAVIT POR DONACION	45.527.323,00	45.527.323,00	0,00	0%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMDRTIZACIONES	-2.007.330.663,34	-2.377.005.988,61	369.675.325,27	-16%
TOTALES		884.359.919.377,91	774.077.246.081,97	110.282.673.295,94	14%

3105- Capital Fiscal:

El saldo corresponde a la acumulación de resultados, depreciaciones y amortizaciones y patrimonio público incorporado de ejercicios anteriores.

El incremento de \$480.036.405.311,96 respecto del año 2013 corresponde a:

Saldo al Principio del Año	293.558.961.963,54
Traslado Resultado del Ejercicio 2013	482.237.790.285,44
Traslado Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones Año 2013	-2.377.005.988,61
Traslado de Bienes a Otras Instituciones	-6.071.538,67
Depuración Deudores	-529.862.460,00
Movimientos que afectan el patrimonio por reclasificación entre PCI	21.048.720,60
Actualización de Provisión por efecto de la Depreciación	690.506.293,20
Total Incremento Capital Fiscal	480.036.405.311,96

Saldo al Final del Año	773.595.367.275,50
-------------------------------	---------------------------

3115 Superávit por Valorización: El saldo corresponde a los mayores valores registrados en 2011 por los avalúos practicados en dicho año así como por el efecto contable de los avalúos practicados en el año 2014 sobre los bienes de la Entidad. La variación respecto del año 2013 corresponde a lo siguiente:

Saldo al Principio del Año	611.972.498,60
Actualización Valorización 2011 por activos dados de baja	-29.588.067,63
Ajuste a la Valorización por Avalúos 2014	0,00
Total Incremento Capital Fiscal	-29.588.067,63
Saldo al Final del Año	582.384.430,97

Handwritten signature and date



3128- Provisiones, depreciaciones y amortizaciones:

El saldo de \$-2.007.330.663.34 corresponde a los registros por concepto de depreciaciones a las propiedades, planta y equipo y de las amortizaciones a los bienes intangibles en el año 2014. A partir del año 2007 y, de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública, las depreciaciones y amortizaciones deben afectar contablemente la cuenta del patrimonio y no la del gasto.

INGRESOS:

La cuenta de ingresos presenta un aumento del 15% al pasar de \$2.390.793.930.918.31 al 31 de diciembre de 2013 a \$2.749.163.777.113.72 al 31 de diciembre de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
4110	NO TRIBUTARIOS	182.721,75	0,00	182.721,75	100%
4705	FONDOS RECIBIDOS	2.730.419.299.505,17	2.382.458.691.969,50	347.960.607.535,67	15%
4805	FINANCIEROS	543.985.720,79	5.079.131.091,09	-4.535.145.370,30	-89%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	15.000.000.000,00	0,00	15.000.000.000,00	100%
4810	EXTRAORDINARIOS	3.200.309.166,01	3.253.209.811,72	-52.900.645,71	-2%
4815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	2.898.046,00	-2.898.046,00	-100%
	TOTALES	2.749.163.777.113,72	2.390.793.930.918,31	358.369.846.195,41	15%

El valor de los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2014 está conformado por las siguientes partidas:

41- Ingresos Fiscales: Por valor de \$182.721.75, corresponde a las sanciones que se describen a continuación:

CONCEPTO	TERCERO	VALOR	OBSERVACIONES
SANCIONES	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A	168.999,60	SANCION DEL 20% POR CHEQUE DEVUELTO
	MUNICIPIO DE PUERRES	13.722,15	SANCION DEL 20% POR CHEQUE DEVUELTO CONVENIO 072/2010
	TOTAL	182.721,75	

(10) 4705- Operaciones interinstitucionales – Fondos Recibidos:

Por valor de \$2.730.419.299.505.17, corresponde al valor recibido de la Dirección del Tesoro Nacional -DTN, por concepto de los recursos de la vigencia 2014 y del rezago 2013, para atender los programas de inversión así:

- Funcionamiento \$1.334.033.404.00
- Inversión \$2.729.085.266.101.17

(11) 48-Otros ingresos: Por valor de \$18.744.294.886.80. Compuesto por:

✓ **4805- Ingresos Financieros:**

Corresponde a los rendimientos sobre depósitos en administración por \$543.985.720.79, cuyo detalle se presenta a continuación:



PROSPERIDAD
PARA TODOS

F-OAP-018-CAR-V04

ENTIDAD	CONT./CONV.	PROGRAMA	ACUMULADO
Aideas Infantiles	12/2013	FLIAS EN ACCION	370.551,00
Aideas Infantiles	0529/2013	FLIAS EN ACCION	20.865,00
Consortio Vias 2011	184/2011	INFRAESTRUCTURA	12.504,83
Dpto de Bolivar	47/2011	INFRAESTRUCTURA	995.870,00
Fiduoccidente	2465/2004	INFRAESTRUCTURA	846.998,00
Fidupetrol	255/2005	INFRAESTRUCTURA	3.587.358,11
Fidupetrol	360/2002	GESTION COMUNITARIA	6.133,53
Fonade	160/2011	INFRAESTRUCTURA	-
Fonade	69/2012	INFRAESTRUCTURA	-
Fonade	195067/2008	FAD	1.709.507,96
Fondo Nacional del Ahorro	41/2012	GENERACION INGRESOS	1.156.631,00
Fondo Nacional del Ahorro	8/2014	GENERACION INGRESOS	810.937,00
Fonvivienda	26/2013	INFRAESTRUCTURA	347.310,51
Fundacion Saldarriaga C.	12/2013	FLIAS EN ACCION	53.916,00
Gensa S.A.	27/2010	OBRAS PARA LA PAZ	4.265.945,56
Gensa S.A.	37/2011	INFRAESTRUCTURA	4.829.054,00
Icetex	533/2007	GENERACION INGRESOS	74.530.102,23
Municipio de Cienaga de Oro	202/2009	OBRAS PARA LA PAZ	1.892.092,00
Municipio de Chinu	142/2011	INFRAESTRUCTURA	1.057.768,15
Municipio de Necoci	45/2013	OBRAS PROSPERIDAD	477.229,00
Municipio de Puerres	72/2010	OBRAS PARA LA PAZ	67.916,30
Municipio de Sahagun	143/2011	INFRAESTRUCTURA	149.132,00
Municipio de Tame	159/2013	INFRAESTRUCTURA	734.442,34
Municipio de Tuquerres	180/2009	OBRAS PARA LA PAZ	1.248.543,00
Municipio de Sincelejo	39/2011	INFRAESTRUCTURA	9.808.081,00
Organización Wayuu Munsurat	183/13	INFRAESTRUCTURA	46.654,00
U.T. Mujeres Emprendedoras en Accion	94/2011	GENERACION INGRESOS	3.624.000,00
U. T. Trabajando Unidos	53/2012	GENERACION INGRESOS	6.624.232,29
DPS		GT TESORERIA - SIN IDENTIFICAR	377.216,42
TOTAL			543.985.720,79

✓ **4808- Otros Ingresos Ordinarios:** por valor de \$15.000.000.000.00. Corresponde a:

- **480816 - Bienes y Derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital:** por valor de \$15.000.000.000. Corresponden a los rendimientos financieros reinvertidos en cada uno de los convenios suscritos con FONADE, en cumplimiento del concepto No.20142000005261 expedido por la Contaduría General de la Nación el 20 de marzo de 2014, relacionado con la contabilización de los convenios interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

CONVENIO	No. Contrato	Valor por Cada Convenio
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINVERTIDOS	160/2011	5.000.000.000,00
	040/2012	5.000.000.000,00
	069/2012	5.000.000.000,00
TOTAL		15.000.000.000,00

- ✓ **4810 - Extraordinarios:** por valor de \$3.200.309.166.01. La partida más representativa corresponde a la causación del ingreso por recuperaciones de fallos a favor de la entidad por \$1.939.689.295.61. El detalle de esta cuenta se presenta en el **anexo No.5** de las notas de los estados contables del DPS.

<<Subdirección Financiera- Grupo Trabajo Contabilidad>>

Conmutador (57 1) 5960800 Ext 7679 - Fax 5662141* Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia * www.dps.gov.co Código Postal 111711

Handwritten signature



GASTOS

Los gastos presentan un aumento del 38% al pasar de \$1.908.556.140.632.87 al 31 de diciembre de 2013 a \$2.637.019.806.101.94 al 31 de diciembre de 2014.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
51	DE ADMINISTRACION	0,00	21.734.481,40	-21.734.481,40	-100%
53	PRVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.959.413.650,42	862.474.686,30	2.096.938.964,12	41%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	2.506.748.411.066,83	1.841.491.054.875,87	665.257.356.190,96	277%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.083.253.370,70	12.767.686.421,86	-684.433.050,96	-1865%
58	OTROS GASTOS	115.228.728.013,99	53.413.190.167,64	61.815.537.846,35	86%
TOTALES		2.637.019.806.101,94	1.908.556.140.632,87	728.463.665.469,07	38%

El valor de los gastos al 31 de diciembre de 2014 está conformado por las siguientes partidas:

(12) 53- Provisiones: El valor de \$2.959.413.650.42. Corresponde a los siguientes conceptos:

- Litigios:** por valor de \$2.797.340.240.60. Corresponde a la provisión de los procesos jurídicos en contra de la entidad calificados en riesgo alto y medio alto de acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica. El siguiente es el detalle de la cuenta:

PROCESO	DEMANDANTE	VALOR	RIESGO
2013-0467	ALEXANDER VARGAS GONZALEZ Y OTROS	2.041.630.818,00	MEDIO ALTO
2010-0020101	ISAAC CURE	0,60	
2013-00506	WILSON SOTO Y OTROS	221.656.447,00	
2014-00187	LUZ MARINA ZULUAGA LONDOÑO	146.585.199,00	
2014-00143	GLORIA MARINA TRIVIÑO DE CORAL	367.467.776,00	
TOTAL 531401 FIP		2.797.340.240,60	

- Obligaciones Potenciales:** por valor de \$162.073.409.82. Corresponde al reconocimiento del valor de las obras ejecutadas y entregadas, así como la interventoría de obras, pendientes de cancelar a contratistas cuyo pago se hará una vez se tramiten las actas de liquidación y se aprueben las vigencias expiradas. El valor se estima de acuerdo con los balances financieros suscritos por los supervisores. Ver nota cuenta 271006 Obligaciones Potenciales.

CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	TERCERO	VALOR
169/2011	CONTRATO DE OBRA	UNION TEMPORAL VIAS DEL HUILA	151.371.250,00
168/2011	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TOVAR	10.702.159,82
SUBTOTAL			162.073.409,82

(13) 55- Gasto Público Social:

Por valor de \$2.506.748.411.066.83, corresponde a la ejecución de los proyectos y programas de inversión del DPS -FIP. De dicho valor los más representativos son los siguientes que corresponden a transferencias condicionadas:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

CONCEPTO	PROGRAMA	VALOR
INCENTIVOS	MAS FAMILIAS EN ACCION	1.986.515.034.200,00
	JOVENES EN ACCION	216.621.600.000,00
	GENERACION INGRESOS-TU-ICE Y MUJERES AHORRADORAS	14.883.121.289,55
	TOTAL	2.218.019.755.489,55

(14) 57- Operaciones Interinstitucionales: Por valor de \$12.083.253.370.70, corresponde a los reintegros de vigencias anteriores por recursos no ejecutados y a los rendimientos financieros que son consignados directamente por los terceros a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN.

(15) 58 - OTROS GASTOS:

Por valor de \$115.228.728.013.99. Corresponde a comisiones sobre depósitos en administración y por comisiones y otros gastos bancarios, gastos financieros y ajustes de ejercicios anteriores. Los valores más significativos están representados en las comisiones y otros gastos bancarios. A continuación se detallan las subcuentas que la componen.

5802-Comisiones: por \$101.936.386.215.55.00, corresponde a:

580237 - Comisiones sobre depósitos en Administración: Por \$1.099.520.75.

BENEFICIARIO	VALOR
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	1.099.520,75
TOTAL	1.099.520,75

580238- Comisiones y otros gastos bancarios: Por \$101.935.186.694.80

BENEFICIARIO	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	70.487.072.489,80
BANCO DAVIVIENDA S.A.	31.448.114.205,00
TOTAL	101.935.186.694,80

5815 - GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES:

581592 Ajuste de Ejercicios Anteriores-Gasto Público Social por \$13.292.435.144.44, corresponde en su gran mayoría a las legalizaciones de los deudores con soportes de años anteriores, reintegros a la DTN y/o reclasificaciones de gastos de años anteriores. El detalle se presenta en el **anexo No. 6** de las notas a los estados contables del DPS.

4

[Handwritten signature]



(16) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8.199.036.070,26	9.416.056.788,26	-1.217.020.718,00	-13%
8315	ACTIVOS REITRADOS	3.979.356.770,18	3.449.494.310,18	529.862.460,00	15%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	69.667.216,08	591.865.407,68	-522.198.191,60	-88%
8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	0,00	1.693.504.394.061,14	-1.693.504.394.061,14	-100%
8361	RESPDNSABILIDADES EN PROCESO	76.002.075,52	76.002.075,52	0,00	0%
89	DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)	-12.324.062.132,04	-1.707.037.812.642,78	1.694.713.750.510,74	-99%
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0%

8120- Litigios y mecanismos alternativos de solución.

El saldo de esta cuenta es de \$ 8.199.036.070.26, corresponde a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por las pretensiones originadas en actos procesales a favor de la Entidad y a todos los procesos reportados por la Oficina Asesora Jurídica al corte del 31 de diciembre de 2014. El detalle de los procesos se encuentra en el **Anexo No. 7** de estas notas a los estados contables del DPS.

La variación entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014, obedece entre otros, a procesos jurídicos terminados por: 1) ajuste al valor de las pretensiones, 2) por pago de los acuerdos de conciliación y 3) procesos terminados sentencia desfavorable a las pretensiones del DPS-FIP.

8315- Activos retirados: El saldo por \$14.944.442.548.27 corresponde a elementos de propiedades, planta y dados de baja y a los deudores depurados contablemente.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
831510	Propiedades, planta y equipo	3.449.494.310,18
831536	Deudores	529.862.460,00
TOTAL		3.979.356.770,18

De conformidad con las recomendaciones efectuadas por los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en las sesiones realizadas el 28 de noviembre, el 16 y 19 de diciembre de 2014 y en virtud de las resoluciones No.03925 de diciembre de 2014, se ordenó la depuración contable de los saldos deudores de los siguientes contratos:

No.	RAZON SOCIAL	No. CONVENIO/ CONTRATO	SALDO POR LEGALIZAR	PRDGRAMA/ PROYECTO	RESOLUCION No.
1	CONSORCIO INTERVENTORIA OE VIAS 2006	675/2006	6.459.045,00	INFRAESTRUCTURA	03925 26/12/2014
2	CONSORCIO CONSTRUCCION DE DE VIAS	609/2006	114.529.775,00		
3	CONSORCIO VELASCO QUINTERO	901/2008	408.873.640,00		
TOTAL			529.862.460,00		



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

8347- Bienes Entregados a Terceros: El saldo por \$69.667.216.08, corresponde a los bienes entregados en comodato que se detallan a continuación:

CONTRATOS DE COMODATO			
Contrato de comodato No.0188 MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	Motocicleta Yamaha LPQ-06A.	10115	5.932.703,84
Contrato de comodato No.0188 MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR	Motocicleta Yamaha LPQ-01A.	10116	5.932.703,84
Contrato de comodato N°33 del 27 de septiembre de 2013 UNIDAD DE VICTIMAS	Estantería Modelo Para Cajas de Archivo	21096	57.801.808,40
TOTAL			69.667.216,08

La disminución de \$522.198.191.60 respecto al saldo de diciembre de 2013, corresponde a lo siguiente:

- o En diciembre de 2014 se realizó avalúo técnico y comercial a los bienes del DPS; dentro de los bienes avaluados se actualizó el valor del bien entregado en comodato a la Unidad de Víctimas. Este bien estaba registrado en cuentas de orden por valor por su costo histórico de \$580.000.000; posteriormente se contabilizó su depreciación y se ajustó su valor al del avalúo por \$57.801.808.40.

8355-Ejecución de Proyectos de Inversión:

Corresponde a la ejecución de proyectos de inversión en activos y gastos, así:

Programa	Valor
Familias en Acción – Crédito BID 2356	0,00
Empleo de Emergencia	0,00
Total	0,00

El 31 de diciembre de 2013 finalizó la ejecución del crédito BID 2346/OC-CO que financió parcialmente el Programa Familias en Acción y la contrapartida aportada por el DPS- FIP, cuya ejecución se registró en cuentas de orden hasta enero de 2014, mes en el cual se cancelaron las cuentas de orden por terminación del proyecto.

En junio de 2014, se finalizó la ejecución del convenio 1005-09-435-2011 para el manejo de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades del Programa Empleo en Emergencia, por lo que a este corte se cancelaron las cuentas de orden.

8361-Responsabilidades en Proceso: En el **Anexo No. 8** de las notas a los estados contables del DPS se detalla el saldo de esta cuenta por valor de \$76.002.075.52.

4

Handwritten signature



(17) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31/DICIEMBRE/14	SALDO AL 31/DICIEMBRE/13	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	51.148.660.903,08	61.984.110.527,53	-10.835.449.624,45	-17%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	0,00	10.294.190,00	-10.294.190,00	-100%
9355	EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	0,00	1.832.984.276.085,58	-1.832.984.276.085,58	-100%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.328.905.942,50	375.017.912.365,00	-372.689.006.422,50	-99%
99	ACREEDORAS POR CONTRA(DB)	-53.477.566.845,58	-2.269.996.593.168,11	2.216.519.026.322,53	-98%
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0%

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo por \$51.148.660.903.08, corresponde a las pretensiones originadas en litigios o demandas de terceros en contra la Entidad con calificación de Riesgo Bajo y Medio Bajo. La calificación del riesgo la hace la Oficina Asesora Jurídica de conformidad con la Resolución 01965 de noviembre 20 de 2012 del DPS y la fuente de información para este registro contable son los reportes que remite mensualmente dicha Oficina. La variación entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014 obedece entre otros a procesos jurídicos terminados por: 1) sentencia favorable al DPS-FIP, 2) ajuste al valor de las pretensiones, 3) cambio de la calificación de riesgo.

El detalle de estos procesos jurídicos se encuentra en el **Anexo No. 7** de las notas a los estados contables del DPS.

9308- Recursos Administrados en nombre de Terceros.

A diciembre 31 de 2014, esta cuenta quedó en ceros por la ejecución total de los recursos del convenio interadministrativo suscrito con Fiduprevisora- Fondo Nacional de Calamidades – Colombia Humanitaria, del Programa Empleo de Emergencia.

9355- Ejecución de Proyectos de Inversión.

Los siguientes son los saldos registrados de la ejecución de proyectos de inversión en ingresos y pasivos es la siguiente, así:

Programa	Valor
Familias en Acción – Crédito BID 2356	0,00
Empleo de Emergencia	0,00
Total	0,00

El 31 de diciembre de 2013 finalizó la ejecución del crédito BID 2346/OC-CO que financió parcialmente el Programa Familias en Acción y la contrapartida aportada por el DPS- FIP, cuya ejecución se registró en cuentas de orden hasta enero de 2014, mes en el cual se cancelaron las cuentas de orden por terminación del proyecto.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

F-OAP-018-CAR-V04

En junio de 2014, se finalizó la ejecución del convenio 1005-09-435-2011 para el manejo de los recursos del Fondo Nacional de Calamidades del Programa Empleo en Emergencia, por lo que a este corte se cancelaron las cuentas de orden.

9390- Anticipos y fondos en administración

Corresponde a los registros contables manuales de las solicitudes de pago recibidas de terceros por concepto de recursos entregados en administración, que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de diciembre de 2014; el siguiente es el detalle:

Obligaciones sin afectación contable registradas en Cuentas de Orden 9390 02		
Nº Obligación	Tercero	Valor
488014	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	20.082.480,00
488114	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	113.545.978,00
488914	MUNICIPIO DE CHINU	816.772.811,50
489414	MUNICIPIO DE MONTERIA	1.378.504.673,00
Total FIP		2.328.905.942,50

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

1. El DPS y la Central de Inversiones S.A -CISA, suscribieron el 15 de diciembre de 2014, el contrato interadministrativo de compra-venta de cartera No. 419, cuyo objeto es la compraventa de cartera de propiedad del DPS, la cual se relacionará en actas que suscribirán las partes durante la vigencia del contrato, con duración hasta el 31 de julio de 2015. A diciembre 31 de 2014 y a la fecha de elaboración de estas notas el GT - Contabilidad no tiene conocimiento de actas suscritas para entrega de cartera.

OLGA PATRICIA PEÑA GUERRERO
TP 29445-T

Bogotá, febrero 17 de 2015